LA CORRUPCIÓN DE LA DEMOCRACIA
En defensa de la democracia en serio

Jaime Araujo Frias[1]

Fecha de publicación: 15/07/2016

Sumario: Introducción. **I.-** Problema. **II.-** Hipótesis. **III.-** La crítica como método. **IV.-** Democracia y defensa de la vida como criterio de verdad. **V.-** Corrupción de la democracia. **VI.-** De la *potentia* a la *potestas*. **VII.-** ¿Cuándo se corrompe la democracia? Conclusión. Referencias bibliográficas.

Resumen: En el presente artículo intentamos reflexionar sobre la democracia desde la categoría de poder. El poder soberano, que reside en la comunidad política, al cual le denominamos *potentia*; y el poder delegado, parcial, relativo que la ejercen quienes representan a la comunidad política, al cual le llamamos *potestas.* Concluyendo que la democracia se corrompe cuando la *potestas* se desconecta de la *potentia*, cuando se autonomiza y se considera fundada en sí misma.

Palabras clave: Política, poder, *potentia*, *potestas*, comunidad política.

CORRUPTION OF DEMOCRACY

In defense of democracy seriously

Abstract: In this article we try to reflect on democracy from the category of power. The sovereign power resides in the political community, which will call potentia; and delegated power, partly on the exercise who represent the political community, which we call potestas. Concluding that democracy is corrupted when the potestas is disconnected from the potentia, when it becomes autonomous and is considered founded in itself.

[1] Abogado. Bachiller en Filosofía. Universidad Nacional de San Agustín.

Key Word: Politics, power, potentia , potestas , political community.

"Con qué indignación he visto, en un día de huelga nacional, con despótica soberbia, a la policía arrojando al suelo la comida que unos obreros preparaban en sus ollas populares. Y entonces me pregunto en qué clase de sociedad vivimos, qué democracia tenemos donde los corruptos viven en la impunidad, y al hambre de los pueblos se la considera subversiva".

Ernesto Sabato. *Antes del fin*.

Introducción

Sostenemos que la democracia en nuestro país, como en otros, se ha corrompido, porque la comunidad política que es la que debe mandar, obedece, y los que deben obedecer, los representantes políticos, mandan. Cuando de lo que se trata en una democracia es que los representantes políticos manden obedeciendo la voluntad de vida de la comunidad política.

En tal sentido, de lo que trataremos es de arremeter contra esta inversión, a la cual hemos denominado corrupción de la democracia. Siendo para ello imperioso ser radicales, entendiendo por ello, según la enseñanza del Moro[2], "atacar las cuestiones en su raíz" (Marx, 1955: 15). Y, atacar una institución política, como la democracia, en su raíz, implica inevitablemente empezar por criticar el fundamento de la democracia presupuesta en la filosofía política actual.

I. Problema

Alguien con un poco de sentido común, no sin razón nos podría increpar que democracia es una expresión equívoca, dado que la invocan al mismo tiempo el canalla y el honesto, el tirano y el justo, el verdugo y la víctima para justificar su práctica; es decir, es algo que vale para todo, y si vale para todo, no vale para nada. En efecto, el cuestionamiento es válido, pero de ello no se puede inferir en rigor que, dada la ambigüedad y el simplismo con la que se la usa, se debe prescindir de la misma.

El problema no es la democracia, sino quienes la invocan para encubrir intereses deshonestos, es decir, el problema son quienes la utilizan mal al amparo de supuestos teóricos funcionales para tal fin. Puesto que, es sabido que existe una estrecha relación entre lo que pensamos y hacemos, entre el decir y el hacer. De modo que es necesario forjar un pensamiento crítico, construido a partir de las víctimas del sistema, capaz de viabilizar nuevos conceptos, categorías, representaciones e instituciones sociales que expresen la defensa vida humana digna y la justicia.

[2] Así le llamaba su esposa a Marx.

II. Hipótesis

Sostenemos que democracia no es más que el gobierno de la voluntad consensuada de la comunidad política[3] (*Demos*= aldea[4], pueblo[5], y *Kratos*= poder): la comunidad política es la soberana del poder. Gobierno proviene del griego *kubernein*, expresión que los griegos usaban para referirse a "pilotar un barco". Análogamente podemos decir que, gobernar significa en su sentido genérico dirigir, conducir, guiar, gestionar aquella porción de intereses comunes públicos de la comunidad política; para cuyo efecto, se eligen representantes de la comunidad, quienes ejercen un poder parcial, delegado, temporal, pero jamás absoluto, porque el soberano del poder, en una democracia en serio, siempre será la comunidad, el pueblo. Sin embargo ésta se corrompe cuando el fundamento del poder, la comunidad política, aparece como lo fundado, y lo fundado, las instituciones, como fundamento.

III. La crítica como método

No porque se critica algo, es por ello pensamiento crítico. "La crítica del pensamiento crítico la constituye un determinado punto de vista, bajo el cual la crítica se lleva acabo" (Hinkelammert, 2007: 401). En tal sentido, nuestro punto de vista es el del desarrollo y aumento de la producción y reproducción de la vida humana comunitaria y de las condiciones que la posibiliten. O, para decirlo con el autor de la "Biblia de la clase obrera",[6] el de luchar contra todo aquello que se oponga a que "el ser humano sea un ser supremo para el ser humano" (Citado por Fromm, 1970: 230); es decir, contra toda relación social que haga del ser humano una mercancía, un medio para lucrar: un ser explotado y despreciado.

Lucha que la hacemos desde la filosofía, porque ésta, hace siguiendo a Marx, su propia sentencia en contra de todos los dioses[7] del cielo y de la tierra, que no reconocen que el ser humano es el ser supremo para el ser humano (Citado por Hinkelammert, 2006). ¿Cómo? Asumiendo el

---

[3] En sentido general, entendemos por comunidad política a la totalidad de los habitantes en un territorio determinado.

[4] Cuando se habla de democracia se olvida que demos significa en egipcio aldea; no es una palabra griega, como a menudo repiten los académicos (Dussel, 2007:11).

[5] El pueblo "es el único sujeto político real" (Agamben, 2006: 62).

[6] Así lo denomina Engels a *El capital*, en el prólogo a la edición inglesa.

[7] El Capitalismo, dice Giorgio Agamben interpretando a Walter Benjamín: "es una religión, y es la más feroz, implacable e irracional religión que jamás existió, porque no conoce ni redención ni tegua. Ella celebra un culto interrupto cuya liturgia es el trabajo y cuyo objeto es el dinero. Dios no murió, se tornó dinero".

imperativo categórico de "subvertir todas las relaciones en las cuales el ser humano es un ser envilecido, humillado, abandonado, despreciado" (Marx, 1955: 15). O, para decirlo de otro modo, "nuestro método consiste en situarnos en el lugar de las víctimas *del sistema* y desde allí efectuar un diagnóstico de la patología del Estado" *y la democracia*[8] (Hermann Cohen, citado por Dussel, 2006: 140).

IV. Democracia y defensa de la vida como criterio de verdad

El fundamento ético de toda práctica humana es la afirmación de la vida, incluso por sobre la razón. En última instancia no vivimos para pensar, para argumentar; pensamos y argumentamos para vivir[9]. El fundamento de la razón es la vida. Porque para que haya razón es necesario el cerebro[10] y para que haya un cerebro capaz de pensar y ser sensible a los problemas más urgentes, debe estar vivo.

Entonces, la voluntad de vivir es condición de posibilidad de toda institución política, como la democracia. Porque lo primero en la vida del ser humano, no es la economía, el Derecho, el Estado, etc., es la conservación de la vida misma. Toda riqueza económica, libertad, justicia, etc., presupone el estar vivo. Supone por tanto, la posibilidad de la vida, en cuanta vida material, concreta, corpórea (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2006: 17). Y, ésta posibilidad de la vida presupone el acceso a los medios para vivir: alimento, vestido, vivienda, salud, etc., si no hay estos medios, la vida es negada.

En consecuencia, tiene razón por un lado Shakespeare (2001: 125), cuando nos advierte por boca de Shylock, "si me arrancan los medios con que vivo, me quitan la vida entera"; y por otro lado, Dussel (2001: 103) al decir que, "la vida humana en comunidad es el modo de realidad del ser humano y, por ello, al mismo tiempo, es criterio de verdad práctica y teórica. Todo enunciado, juicio o acto – de – habla tiene por última referencia a la vida humana".

---

[8] Las cursivas son nuestras.

[9] El primer criterio ético desde el Código de Hammurabi hasta nuestros días es dar de comer al hambriento y no cumplir la ley. Porque primero está aquello que hace posible toda práctica humana, la vida. Por eso, una economía, derecho, política, etc., que niegue la vida debe ser desobedecido, violentado. De modo que la vida es la condición de todas las condiciones.

[10] El cerebro, dice Dussel, "funciona según un criterio de valor. El criterio de valor que lo hace funcionar, es la vida"

V. Corrupción de la democracia

El término corrupción viene del latín *corruptio*, *corruptiónis*, a su vez del prefijo de intensidad *con* y *rumpere* (romper, hacer pedazos). Hace referencia a fractura, quiebre, desconexión. Para los efectos que nos interesan, conceptualizaremos la corrupción de la democracia como la fractura o desconexión originaria del poder de la comunidad política con el poder delegado que ejercen los representantes políticos. Dicho de otra manera, la desconexión entre la democracia directa y la democracia representativa. En ese entender, sostenemos que la democracia se ha corrompido, porque se han invertido los roles, lo fundado aparece como fundamento y el fundamento como lo fundado[11]. Los que deben mandar, obedecen y, los que deben obedecer, mandan.

VI. De la *potentia* a la *potestas*

Siguiendo a Dussel (2009: 61) al primer momento del poder lo llamaremos *potentia*. Este es el poder originario y responde a la pregunta, ¿quién tiene el derecho, la autoridad primera de decidir? La comunidad política. En ésta y en nadie más reside el primer momento del poder en su mayor generalidad y extensión. Es el fundamento ontológico y condición de posibilidad de todo posible poder.

Al segundo momento del poder, como mediación, institucionalizado, por medio de representantes, lo llamaremos *potestas*. Este segundo momento es un poder delegado, parcial, relativo y temporal que se configura al delegarse, cederse o traspasarse el primer momento del poder para que alguien o un grupo la ejerzan.

Entonces, la *potentia* es el poder fundante y la *potestas* poder fundado: la *potentia* funda la *potestas.* Ningún poder delegado (poder que ejerce el representante) es soberano: el Estado no es soberano, la ley no es imperio. La única soberana es la comunidad política.

En consecuencia, la primera condición de la democracia en serio es, por un lado, que la comunidad política tome conciencia que ella y nadie más es la soberana del poder, la sede de su ejercicio legítimo; y por otro lado, que las autoridades (representantes) asuman honestamente que, primero, el poder que ejercen es un poder delegado; segundo, que solo será legítimo si lo realizan conforme a la voluntad consensuada de la sede del

[11] Dussel denomina fetichismo del poder a la corrupción originaria de lo político. La cual en su opinión se debe al alejamiento de la ética con la política.

poder (comunidad política)[12]; y tercero, que el ejercicio delegado del poder (*potestas*) es un mandar obedeciendo la voluntad de comunidad política. En conclusión, "quienes mandan tienen que hacerlo obedeciendo a la *potentia*, o sea, a la voluntad popular" (Bautista Segales, 2014: 49), al *demos*.

VII. ¿Cuándo se corrompe la democracia?

La democracia se corrompe cuando el poder del representante (*potestas*, segundo momento del poder) se absolutiza, cuando se cree sede soberana y lo ejerce sin referencia a los representados (*potentia*, momento originario del poder), a la voluntad general de la comunidad política que dice representar. En otras palabras, cuando la *potestas* se desconecta (rompe) de la *potentia*, cuando se autonomiza y se considera fundada en sí misma.

En consecuencia, para los efectos que aquí nos interesan, corromper la democracia significa desconectar, romper el nexo entre *potentia* y *potestas*: hacer aparecer lo fundado como fundamento y el fundamento como lo fundado, el poder delegado como poder originario y el poder originario como poder delegado, el poder soberano como relativo y el poder relativo como soberano.

Llegados a este punto, el gobernante que ejerce el poder olvida que lo realiza por encargo de los representados. Por ello, una vez corrompido el poder, es decir, desconectado de su sede originaria (comunidad política o pueblo), la acción del representante (gobierno, por ejemplo) inevitablemente es una acción dominadora, y no un ejercicio delegado del poder de la comunidad política, un ejercicio obediencial al servicio de la afirmación de la vida representados[13].

No obstante, la corrupción de la democracia, como enseña Dussel (2006: 15), puede ser doble, y, en nuestro país, como en muchos, así lo es. Por un lado está el gobernante arrogante, autoritario, tirano que se cree sede soberana del poder y manda sin referencia a los que lo eligieron, sino conforme a la voluntad y querer de las corporaciones, muchas veces de las que ellos mismos son accionistas o dueños; y por otro lado, la comunidad

[12] Así lo entendió Bartolomé De las Casas: "Ningún rey o gobernante, por muy supremo que sea, puede ordenar o mandar nada concerniente a la república (*republicam*), en perjuicio o detrimento del pueblo (*populi*) o de los súbditos, sin haber tenido el consenso (*consensu*) de ellos, en forma lícita y debida. De otra manera no valdría (*valet*) por derecho" (Citado por Dussel, 2007: 26).

[13] Cuenta Enrique Dussel que, cuando el Che Guevara estaba agonizando, una campesina boliviana le llevó un plato con comida. Al recibirlo preguntó, ¿han comido ya mis compañeros? La enseñanza es la siguiente: lo primero que tiene que hacer un representante político es preocuparse, cerciorarse si sus representados están bien, y no llenarse los bolsillos a costa de la miseria de sus representados.

política o el pueblo, "que se lo permite, que lo consiente, que se torna servil en vez de ser actora de la construcción de lo político".

Conclusión

Concluir supone cerrar el tema o problema objeto de reflexión e investigación. No obstante, cabe precisar que "todo punto de vista no es más que la vista de un solo punto y en todo lo que se dice siempre queda algo por decirse"[14]. De modo que terminaremos el presente artículo con algunas consideraciones parciales y provisionales, que es la única forma decente de concluir que me viene a la mente.

Ordenando las ideas antes expuestas podemos señalar que la política es democrática o no es política en serio. La política en un sentido genérico es la gestión del poder de la comunidad con el objeto de buscar el bien común en común: la producción, reproducción del desarrollo de la vida humana comunitaria. Dicha búsqueda debe ser democrática, es decir, debe contar con la voluntad consensuada de la comunidad política, la única actora política soberana y en consecuencia legítima.

La manera más racional y por tanto realista[15] de obtener el consenso y voluntad de la comunidad política en países con millones de habitantes como el nuestro, es a través de la democracia representativa, es decir, de la elección de personas que representen los intereses de porciones pequeñas de la comunidad (distrito, provincia, departamentos, etc.). Pero, en una democracia indirecta no es suficiente con elegir representantes, es necesario, es imperioso que la comunidad política que es la soberana del poder se sienta representada para considerarse actora política real.

En otras palabras, la comunidad política debe mandar a través de sus representantes y los representantes deben mandar obedeciendo a sus representados. Caso contrario, decimos que la democracia se ha corrompido. Porque los representantes, por un lado, se han desconectado de los intereses de la comunidad que los eligió y que dicen representar y, por otro, la comunidad política, sede del poder soberano y, por lo tanto, actora política por excelencia, se ha tornado en sumisa servidora de los representantes.

---

[14] Esta frase lo tomo prestado del filósofo y ecologista brasileño Leonardo Boff. Recuerdo que lo leí una tarde de abril del 2005, en Sucre-Bolivia, pero no recuerdo exactamente el título del libro. Por ello, advierto que lo cito de memoria.

[15] Una afirmación es real si guarda correspondencia con el mundo exterior. En nuestro caso concreto, si es susceptible de ser llevado a cabo.

Subvertir esta lógica es urgente, y supone destruir los conceptos[16], categorías e instituciones de la democracia corrupta; así como la legalidad que la consagra y construir conceptos, categorías, instituciones sociales fundadas en la afirmación de la vida de la comunidad política como criterio de verdad y, por consiguiente, fundamento de toda legalidad, democracia y política.

Referencias bibliográficas

AGAMBEN, Giorgio. "Dios no murió. Se transformó en dinero". Ragusa New. Disponible en: http://anarquiacoronada.blogspot.pe/2013/03/entrevista-giorgio-agamben-dios-no.html

_____ (2006). *El tiempo que resta*. Madrid: Trotta

BAUTISTA, J. José (2014). *¿Qué significa pensar desde América Latina? Hacia una racionalidad trasmoderna y postoccidenta*l. Madrid: Akal.

DUSSEL, Enrique (2009). *Política de la liberación*. Vol. II. Madrid: Trotta.

_____ (2007). *Política de la liberación. Historia mundial y crítica.* Madrid: Trotta

_____ (2006). *20 tesis de política*. México D.F: Siglo XXI.

_____ (2001). *Hacia una filosofía política crítica*. Bilbao: Desclée De Brouwer.

FROMM, Erich (1970). *Marx y su concepto del hombre*. México: Fondo de Cultura Económica.

HINKELAMMERT, Franz (2007). "Pensamiento crítico y crítica de la razón mítica". En: *Revista Theologica Xaveriana*, vol. 57 No. 163, Bogotá

_____ (2006). "Prometeo, el discernimiento de los dioses y la ética del sujeto". En: *Revista Latinoamericana Polis*, Nº 13. Disponible en: file:///C:/Users/toshiba/Downloads/polis-5527-13-

[16] "Así como no se puede dibujar sin líneas ni pintar sin colores, tampoco se puede hablar sin palabras ni pensar sin conceptos. Hay una estrecha relación entre como hablamos y como pensamos, entre las oraciones y las proposiciones, entre las palabras y los conceptos". (Mosterín y Torretti, 2002: 104). De manera que, es necesario forjar un pensamiento crítico, construido a partir de las víctimas del sistema, capaz de viabilizar nuevos conceptos, categorías, representaciones e instituciones sociales que expresen la defensa vida humana digna y la justicia.

prometeo-el-discernimiento-de-los-dioses-y-la-etica-del-sujeto.pdf. Consultado el 20 de abril del 2016.

_____ y MORA JIMÉNEZ, H. (2006). "*Hacia una economía para la vida*. San José: DEI

MARX, Karl (1955). *Introducción para la crítica de la filosofía del derecho de Hegel*. Buenos Aires: Claridad

MOSTERÍN J. y TORRETTI R. (2002). *Diccionario de Lógica y filosofía de la ciencia*. Madrid: Alianza

SHAKESPEARE, William (2001). *El mercader de Venecia*. Bogotá: Carvajal Educación S.A.S.

SABATO, Ernesto (1998). *Antes del fin*. Buenos Aires: Seix Barral